Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8843 — Macquarie Group/TDC)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 88/11)

1. El 1 de marzo de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración con arreglo al artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo [1] por la cual DDK Telekommunikation ApS, un consorcio instrumental formado por MIRACo, PFA Holding, PKA Holding y ATP Holding, adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, la empresa TDC A/S («TDC», Dinamarca) mediante una oferta pública. El consorcio está bajo el control negativo de Macquarie Group Limited («Macquarie Group», Australia), que poseerá el control exclusivo negativo de TDC tras la operación.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Macquarie Group: grupo que presta, a escala mundial, servicios bancarios, financieros, de asesoramiento, de inversión y de gestión de fondos, y que cotiza en la Bolsa de Australia,

— TDC: sociedad proveedora de comunicaciones, así como de soluciones de televisión y entretenimiento en el hogar, principalmente a mercados residenciales y empresariales en Dinamarca y Noruega.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. Con arreglo a la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo [2], el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse a la Comisión por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo postal, con indicación del número de referencia M.8843 — Macquarie Group/TDC A/S, a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

---

[1] DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
[2] DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.